



GOBIERNO DE
MÉXICO



SISTEMA NACIONAL DE
*Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación*
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

CONVOCATORIA

BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIAS

3a. EDICIÓN



PRESENTACIÓN

Una buena práctica es una acción (estrategia, modelo, procedimiento) que ha permitido solucionar o atender de manera efectiva un problema público. La importancia de una buena práctica reside en que a través de ella se logran evidenciar pasos significativos en la implementación de acciones o programas generando elementos innovadores, sustentables y replicables en contextos distintos a los que en un inicio fueron probados.



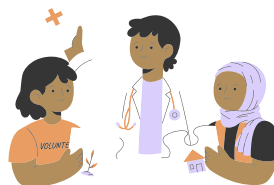
En el marco de la implementación del Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que Viven Violencias, con el objetivo de **dar a conocer, sistematizar y promover las acciones más efectivas, innovadoras y exitosas** que han implementado las instancias que integran el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como las organizaciones e instituciones que coadyuvan en éste, la Comisión de Atención **convoca** a participar en la selección de:



BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Dirigida a aquellas instituciones públicas del orden municipal, estatal o nacional, el sector académico u organizaciones de la sociedad civil nacionales o internacionales que, en alianza con el sector público, hayan implementado acciones para la atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven violencia de género y sexual.



BASES DE PARTICIPACIÓN

Serán consideradas aquellas experiencias que reúnan el mayor número de criterios que a continuación se describen y sean registradas en el formato de sistematización (Anexo 1):

- ✓ Ha fomentado las alianzas estratégicas, coordinación y vinculación con instituciones públicas y con otros actores sociales y comunitarios;
- ✓ Está basada en evidencia;
- ✓ Es necesaria y pertinente social y culturalmente, es decir, cuenta con un diagnóstico situacional y ha sido adecuada a su contexto;
- ✓ Es sostenible económica, social y ambientalmente;
- ✓ Cuenta con elementos innovadores;
- ✓ Cuenta con elementos de monitoreo, evaluación y seguimiento;
- ✓ Presenta resultados positivos verificables.

Nota: En caso de dudas o requerimientos de acompañamiento técnico sobre la sistematización, favor de comunicarse a los correos electrónicos: wejebe.shanahan@gmail.com, adriana.sereno.dvi@gmail.com, elvia.sereno@salud.gob.mx, lidia.desantiago@salud.gob.mx

CATEGORÍA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

	Buena Práctica	Práctica promisoría	Lección aprendida
Resultados positivos verificables	✓		Análisis de resultados
Vinculación institucional	✓	✓	Análisis de Actores
Basados en evidencia	✓	✓	
Diagnóstico y mapa de actores	✓	✓	Análisis FODA
Adaptabilidad	✓	✓	
Inovaciones	✓	✓	
Monitoreo	✓	✓	Análisis de procesos
Evaluación	✓		

REQUISITOS

- ✓ Los proyectos deberán contar con perspectiva de género.
- Las experiencias deben ser registradas para su participación en la Cédula de Sistematización (Anexo 1), que deberá ser enviado a los siguientes correos electrónicos:

**afarteaga@inmujeres.gob.mx, cespinosa@inmujeres.gob.mx,
sistemanacionaldeviolencia@inmujeres.gob.mx**

En el cuerpo del correo electrónico debe agregarse la siguiente información:

Institución u organización:

Nombre de la persona o personas que envían la propuesta:

Cargo:

Datos de contacto:

- ✓ Deberá entregarse con fecha límite del 26 de julio de 2024.
- ✓ El nombre de los archivos recibidos deberá seguir las siguientes características:

Tipo de archivo	Formato de nombre	Ejemplo de nombre
Excel	Institucion_CedulaBP	NPI_CedulaBP
Word	Institucion_MapeoActores	INPI_MapeoActoes
PDF	Institucion_Evaluacion, Institucion_Resultados Institución_Informe	INPI_Evidencia

FECHAS IMPORTANTES



JULIO 26	Fecha límite para recepción de postulaciones
JULIO 29	Inicio de revisiones de las propuestas recibidas
AGOSTO 16	Fecha límite para notificación de Buenas Prácticas seleccionadas
SEPTIEMBRE 17	Presentación de Buenas Prácticas



[Descarga aquí el Anexo 1. Cédula de sistematización.](#)

Da clic para seguir el enlace y descárgalo desde el menú *Archivo* o escanea el siguiente código QR



Aviso de Protección de datos

Las participantes en la presente Convocatoria están de acuerdo en proporcionar la información que se solicita en la misma para fines del cumplimiento del objeto de la Convocatoria. Todos aquellos datos que puedan ser proporcionados por virtud de su participación serán tratados y protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia, por ello informamos que en todo momento el titular de derechos puede tener acceso, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que se le dé a sus datos e información, así como revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de los mismos, para realizar esto, se podrá poner en contacto a los correos referidos en la propia Convocatoria.